PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ

*****

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 30/11/2018

ID No.: 346210

A: *SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 346210, para la "Adquisición de Muebles y Enseres", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 250.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2019.

Nombre Guillermina Rodríguez

En calidad de Proveedor:

Firma: Parana Comercial de Guillermina Rodriguez RUC: 808.867-5

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MESA DE ENTRADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO POR: Bianca Meyer
HORA: 10:30
FECHA: 30-11-18
FIRMA: